

PROGRAMA 212.A

GASTOS OPERATIVOS EN LAS FUERZAS ARMADAS

1. DESCRIPCIÓN

Este programa atiende a las retribuciones del personal de las Fuerzas Armadas integrado en sus Unidades Operativas; a los gastos de alimentación, vestuario y transporte del mismo; a los gastos de transporte de material y a la financiación del combustible requerido por todas las Unidades y Organismos del Ministerio de Defensa, tanto para vida y servicio de las dependencias como para llevar a cabo las misiones que se le asignen y su preparación específica, mediante el desarrollo de sus planes de instrucción y adiestramiento (prácticas, ejercicios y maniobras), con la finalidad de alcanzar los niveles de operatividad requeridos para las mismas.

Los Centros Directivos encargados de su gestión, a través de sus Servicios Presupuestarios, son:

- Órgano Central de la Defensa
- Ejército de Tierra
- Armada
- Ejército del Aire

2. ACTIVIDADES

Se distinguen las siguientes líneas de acción:

Órgano Central de la Defensa

Atiende los gastos derivados de:

- Combustibles para vida y funcionamiento del Cuarto Militar de S.M. y Guardia Real, la Dirección General de Armamento y Material y el Estado Mayor de la Defensa.

- Gastos de vestuario del personal militar y civil con derecho al mismo por cuenta del Estado, destinado en el Regimiento de la Guardia Real y en la Dirección General de Armamento y Material.

- Alimentación del personal militar y civil con derecho a recibir alimentación por cuenta del Estado y destinado en el Regimiento de la Guardia Real (excluida alimentación en Hospitales, que se dota en el programa 412B Asistencia Hospitalaria en las Fuerzas Armadas).

Ejército de Tierra, Armada y Ejército del Aire

- Atender a las retribuciones del personal encuadrado en las distintas Unidades que componen la Fuerza.

- Gastos de combustibles, tanto en necesidades de carácter operativo, como en las correspondientes a vida y servicio de unidades, centros y dependencias.

- Suministro del vestuario y equipo reglamentario para el personal de los Ejércitos.

- Financiación de las necesidades de transporte de material y del seguro obligatorio de responsabilidad civil de los vehículos de transporte.

- Gastos de alimentación del personal militar, así como adquisición de raciones de campaña para mantener el nivel operativo. Se excluye la alimentación hospitalaria, por dotarse en su correspondiente programa, el 412B citado. El Ejército de Tierra está modificando gradualmente su sistema logístico de alimentación, transfiriendo las antiguas cocinas a suministros de las unidades por catering, lo que en cierta manera supone un incremento en estos gastos, a pesar de la disminución de efectivos que ha supuesto pasar de tropa de reemplazo a tropa profesional.

- Alimentación de ganado y perros guardianes.

3. OBJETIVOS E INDICADORES DE SEGUIMIENTO

OBJETIVOS

1. Órgano Central de la Defensa.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Adquisición de combustible	Litros	1.045.250	1.067.959	1.095.485
2. Vehículos asignados al O.C.	Número	737	740	771
3. Menús diarios al año	Número	226.665	262.435	273.020
4. Personal con derecho a vestuario	Nº pers./año	1.376	1.711	1.729

Nota: El presupuestado 2003 varía como consecuencia de haber añadido el EMAD.

2. Ejército de Tierra.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Combustibles				
- Adquisición programada	Litros	35.688.395	30.641.406	30.700.000
- Número total de vehículos tácticos	Número	11.650	11.120	11.100
- Número total de vehículos de combate	Número	3.418	3.440	3.310
2. Alimentación				
- Menús diarios elaboración propia	Número / año	3.680.500	4.540.198	500.000
- Menús diarios elaboración contratada	Número / año	2.628.000	7.524.000	6.000.000
- Raciones de emergencia	Número / año	60.000	60.000	70.000
- Raciones de combate	Número / año	300.000	300.000	310.000
- Alimentación de ganado	Nº de cabezas	1.370	1.350	1.220
3. Vestuario				
- Equipos básicos	Número	23.292	39.688	18.252
- Equipos de representación	Número	10.300	9.600	10.300
- Equipos complementarios	Número	22.500	40.433	22.500
- Equipos de combate	Número	12.000	19.110	12.000
- Equipos personal civil	Número	7.500	2.500	7.500
- Uniformes NBQ	Número	2.000	14.000	8.000
- Equip. montaña y operaciones especiales	Número	7.100	7.753	6.400
- Equipos alumnos academias	Número	2.075	2.000	2.000

3. Armada.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Combustibles				
- DFM 76 (Combustible Naval)	Litros	133.529.600	110.000.000	88.009.782
- JP-8 (Combustible Aéreo)	Litros	10.000.000	10.000.000	10.000.000
- Gasolina vehículos	Litros	1.245.206	1.015.291	1.015.291
- Gasóleo vehículos	Litros	1.822.000	1.668.765	1.668.764
- Gasóleo C	Litros	7.096.600	7.500.000	6.062.255
- Varios (lubricantes, propano, butano, etc)	Euros	1.458.502	2.486.000	3.675.000
- Número total de vehículos tácticos	Número	122	122	122
- Número total de vehículos de combate	Número	390	390	390
- Navegación prevista buques	Días de mar	9.713	9.202	8.725
2. Alimentación				
- Menús diarios elaboración propia	Número / año	2.090.252	1.916.981	3.152.307
- Menús diarios elaboración contratada	Número / año	37.508	57.960	360.140
- Raciones de combate	Número / año	30.415	34.730	51.390
- Alimentación perros	Nº perros	213	213	213
3. Vestuario				
- Equipos básicos alumnos	Número	132	95	78
- Equipos básicos tropa y marinería	Número	10.500	5.444	3.000
- Equipos operaciones mant. de la paz	Número	375	495	1.000
- Equipos buceadores	Número	300	350	83
- Equipos personal embarcado	Número	8.078	4.500	2.700
- Equipos frío extremo	Número	480	500	300
- Equipos NBQ	Número	1.015	1.000	0
- Equipos de protección y seguridad	Número	0	0	0
- Monos de trabajo	Número	0	4.000	0
- Implantación nuevo vestuario (gabardinas)	Número	0	0	6.000

4. Ejército del Aire.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Combustibles				
- Adquisición programada	Litros	202.300.000	219.133.000	219.133.000
- Número total de aviones de combate	Número	311	316	316
- Actividad de la flota aérea	Horas / vuelo	109.228	105.500	105.500
2. Alimentación				
- Menús diarios elaboración propia	Número / año	2.454.234	2.303.009	2.221.565
- Menús diarios elaboración contratada	Número / año	11.884	12.294	11.934
- Raciones de emergencia	Número / año	950	350	1.300
- Raciones de combate	Número / año	6.784	6.385	6.800
- Raciones logísticas	Número / año	20.233	159.546	136.626
- Alimentación perros	Nº perros	536	410	362

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
3. Vestuario				
- Equipos básicos dotación personal tropa	Nº equipos	2.839	2.860	2.600
- Equipos dotación unidades	Nº equipos	1.428	1.544	4.634
- Equipos alumnos AGA y ABA	Nº equipos	325	333	359
- Equipos de vuelo	Nº equipos	648	679	561
- Equipos personal laboral	Nº personal	7.312	7.312	7.312
- Equipos especiales diversos	Número	1.083	1.070	1.606

5. Programación y conducción de ejercicios de instrucción y adiestramiento de la Fuerza.

INDICADORES	MAGNITUD	Realizado 2002	Presupuestado	
			2003	2004
1. Nacionales específicos ⁽¹⁾				
- Ejército de Tierra	Número	659	244	659
- Armada	Número	140	140	140
- Ejército del Aire	Número	143	30	127
2. Nacionales conjuntos ⁽²⁾	Número	9	3	8
3. Combinados				
- OTAN	Número	19	27	17
- UEO/UE	Número	3	1	3
- Eurocuerpo	Número	1	5	1
- Eurofor/Euromarfor	Número	5	3	5
- Multilaterales (con otras Naciones)	Número	10	5	8
- Bilaterales	Número	59	57	63

⁽¹⁾ Nacionales específicos: Realizados por un solo Ejército y planeado y ejecutado íntegramente por sus propios medios.

⁽²⁾ Nacionales conjuntos: Son los realizados por fuerzas, solamente nacionales, de más de un Ejército.